

Lima, 24 de abril del 2025

**OFICIO N° 1992-2024-2025-CMF/CR**

Señor

**SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO**

Ministro de la Producción

**Presente.-**

**Asunto** : Invitación a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia

**Referencia** : a) Oficio N° 1802-2024-2025-CMF/CR  
b) Oficio N° 00000403-2025-PRODUCE-SG

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, manifestarle que, en atención a su pedido formulado con el documento de la referencia b), se reprogramará su participación ante el Pleno de la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, para la Décima Séptima Sesión Ordinaria, a realizarse el 12 de mayo de 2025, para que informe respecto de la participación del Ministerio de la Producción en el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos en programas sociales escolares, en el marco del caso Wasi Mikuna, incluyendo los siguientes aspectos:

1. Funciones del Ministerio de la Producción, INACAL y SANIPES respecto de la regulación y promoción de estándares de calidad en la industria alimentaria; el proceso de vigilancia y supervisión, y la emisión de los registros sanitarios para los productos pesqueros y acuícolas.
2. Acciones realizadas, o en curso, en relación con los diferentes casos de intoxicación de alumnos por el consumo de productos del Programa Wasi Mikuna.
3. Normas técnicas vigentes y su aplicabilidad en los procesos de licitación y control de alimentos en programas sociales;
4. Certificaciones de calidad requeridas o recomendadas para las empresas proveedoras del Estado en programas sociales.
5. Propuestas normativas o administrativas que el sector Producción podría impulsar para evitar que hechos como estos vuelvan a ocurrir.

Considerando que se evaluará el accionar del **Instituto Nacional de Calidad (INACAL)** y de la **Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES)**, le solicito hacer extensivo esta invitación al presidente ejecutivo del INACAL y a sus directores de Acreditación, y de Normalización; asimismo, asimismo, al presidente ejecutivo de SANIPES y a sus directores de Sanidad e Inocuidad, de Fiscalización Sanitaria y al de Sanciones.

Para tal efecto, la sesión ordinaria del 12 de mayo se realizará a partir de las 16:00 horas en la sala "Francisco Bolognesi Cervantes" del Congreso de la República. Las coordinaciones de su participación las podrá realizar con el señor Pepe Huamán Coronel, secretario técnico (e) de esta Comisión al correo electrónico [phuaman@congreso.gob.pe](mailto:phuaman@congreso.gob.pe).

Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente



.....  
**MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATÓN**  
Presidenta  
Comisión de Mujer y Familia

MJCL/mvm